



Prevén morenistas elecciones para PJ en las entidades

# Después de la Corte van jueces estatales

Cuestionan en foro que votaciones sean la solución para la justicia

ENRIQUE OSORIO

GUADALAJARA.- Al Poder Judicial de Jalisco y a los del resto de los estados les llegará su reforma para que Jueces y Magistrados sean elegidos por voto popular, al igual que lo busca el Presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) con el Poder Judicial Federal (PJF).

Esto advirtieron ayer legisladores de Morena durante el foro sobre la reforma impulsada por el Gobierno

federal, celebrado en la sede del CUCEA de la Universidad de Guadalajara, donde especialistas y trabajadores de juzgados coincidieron en que debe haber cambios, pero cuestionaron que la propuesta del Presidente sea la solución.

“Quiero decirles que estamos dando un plazo, en los (artículos) transitorios (de la reforma), de 6 meses para que lo que estamos haciendo, lo que haremos en el nivel federal modificando la Constitución, se haga en los estados”, planteó el senador Ricardo Monreal.

“Sí veo (en Jalisco), lamentablemente, reproducidos los mismos vicios de falta de acceso a la justicia, nepo-

tismo, corrupción, tráfico de influencias y la compra de la justicia al mejor postor; lamentablemente veo en muchas entidades federativas lo mismo”.

La reforma plantea que las Constituciones estatales tendrán que homologarse con el cambio que se concrete en la Carta Magna federal.

“Es decir, en Jalisco también tendremos elección de jueces y de magistrados y está otorgándoles el legislador, si es que se aprueba la reforma constitucional, un plazo de seis meses para adaptarla y adecuarla a esta reforma”, insistió Monreal, coordinador de la saliente bancada morenista en la Cámara alta.



El diputado federal Hamlet Almaguer afirmó que la reforma da cierto margen a los Congresos locales, excepto en lo que se refiere a la elección popular de jueces y magistrados.

“En los términos en que está redactado, las legislaturas locales podrían desarrollar concursos de conocimientos, desarrollar rondas de entrevistas, consultar a la sociedad en cada entidad federativa”, aseveró, “sí tendría que ser por elección, pero cada legislatura local podría regular los requisitos”.

Durante el foro, especialistas coincidieron en que faltan mejoras al Poder Judicial, pero cuestionaron que la propuesta de elección popular sea parte de la solución.

“No quedaría claro, por ejemplo, por qué un juez que se elige de manera popular va a ser mejor, más idóneo, cercano, confiable a la sociedad”, cuestionó Ana Sofía Torres, maestra en Derecho Constitucional y Derechos Humanos por la Universidad Panamericana.

“¿Por qué ahora sí lo va a lograr? y, sobre todo, ¿por qué sería capaz de resolver los problemas que experimentamos en la justicia y la ley en México que hasta ahora no hemos podido resolver?”.

El senador Clemente Castañeda calificó como una “barrabasada legislativa” la propuesta de reforma planteada por el Presidente López Obrador y cuestionó que Morena la dé por hecha cuando les falta la mayoría en el Senado.

“Falta mucho tiempo para que una reforma de carácter constitucional como esta pueda ver la luz”, señaló el emecista.

“Nosotros vamos a seguir poniendo nuestros argumentos al frente para tratar de que no se cometa una barrabasada legislativa que modifique por completo el Estado mexicano y que sea secuestrado el Poder Judicial por Morena y sus aliados”.



Jorge Rangel

■ El senador emecista Clemente Castañeda se quejó de la politización de un foro sobre la reforma judicial y abandonó la sede del encuentro en Zapopan.